



DECRETO U. DE C. N° 95 081

VISTOS:

La nota D.I.A. N° 188 del Sr. Director General del Campus Chillán, por la que se propone la designación del académico Sr. Ruperto Hepp Gallo como Subdirector del Campus Chillán; lo dispuesto en los artículos 8° y 13° del Reglamento Especial del Campus Chillán, aprobado por Decreto U.de C. N° 92-302 de 22.12.92; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; lo establecido en los artículos 33 y 36 número 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

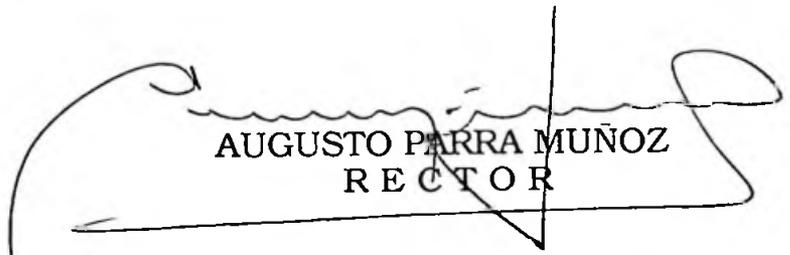
Designase SUBDIRECTOR de Coordinación Académica y Asuntos Estudiantiles del Campus Chillán al profesor Sr. RUPERTO HEPP GALLO, a contar del 1° de mayo de 1995.

El Sr. Hepp tendrá derecho a percibir una asignación equivalente a la de Director de Departamento.

2.º- El nombramiento del Sr. Hepp Gallo, es sin perjuicio de las labores académicas que desarrolla en el Departamento de Producción Vegetal, perteneciente a la Facultad de Agronomía.

Transcribese al interesado; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria y Agronomía; al Sr. Director de Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General

Concepción, 18 de abril de 1995.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

92-145